

ZONFOCUS S.A

Servicios de Alimentación y Asesoría Nutricional

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZONFOCUS S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de marzo del año 2017, siendo las 14H00, en el local de la Compañía ubicado AV. Joaquín Orrantía 116 Intersección AV. Juan Tanca Marengo en el Edificio Equilibrium Local FL-2 de la parroquia urbana Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionista de la **COMPAÑÍA ZONFOCUS S.A.**

Ríos Kujan Martha Salome propietario de Cuatrocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos, **Mauro Nofroni Denava** propietario de Cuatrocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos;

Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, referente a la situación financiera de ella en el ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios habidos en el ejercicio económico 2016;
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Preside la sección el Presidente de la compañía accionista **Mauro Nofroni Denava**. Actúa de secretario de la misma la accionista y gerente **Ríos Kujan Martha Salome**.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

*Dirección: Av. Joaquín Orrantía #116 PLAZA DEL SOL "Edificio Equilibrium" Planta Baja Fl-2
Teléfono: (593)-4-2017039
GUAYAQUIL - ECUADOR*

ZONFOCUS S.A

Servicios de Alimentación y Asesoría Nutricional

Para conocer los tres primeros puntos del orden del día, la Gerente de la Compañía expone que con la debida antelación se ha hecho entrega a los accionistas de la misma, los informes y estados financieros del ejercicio económico 2016, para su debido conocimiento, por lo que, como accionista que también es de la Compañía, mociona que esta junta pase a deliberar y a pronunciarse sobre la aprobación o rectificación de dichos informes y estados financieros, por ser conocidos ya de los socios, moción que sometida a consideración de la Sala, fue aprobada por unanimidad de votos del capital social concurrente, esto es, por 800 votos.

El Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el primer punto del orden del día el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016, expresando los accionistas no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, dejándose constancia que el artículo 243 de la Ley de Compañías no es aplicable en el presente caso habida cuenta que un accionista es administrador de la Compañía, tal como lo precisa el artículo 17 del Reglamento vigente de juntas generales de socios y accionistas de compañías.

A efectos de tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico 2016, expresando los accionistas no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, con la misma constancia que en la votación del punto anterior.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente señala que los estados financieros del ejercicio económico 2016, entregados a los accionistas para su conocimiento, son los correspondientes según la normativa vigente, esto es, Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio puestos a consideración de los accionistas por el ejercicio económico 2016, y sobre los que esta junta debe pronunciarse, disponiendo el Presidente que se pase a deliberar y tomar la correspondiente resolución. Habiendo expresado los accionistas no tener objeciones sobre los referidos estados financieros del ejercicio 2016, se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación de dichos estados financieros, con la misma constancia que en la votación de los puntos anteriores.

Respecto del cuarto punto del orden del día, relativo al destino de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2016, la junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad de votos que:

- a) Aprobar la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2016.

ZONFOCUS S.A
Servicios de Alimentación y Asesoría Nutricional

b) Que el valor resultante en la cuenta de resultados acumulados, sea ajustada con las pérdidas del ejercicio 2015 y 2016.

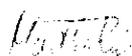
Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, por el tiempo y con las atribuciones estatutarias y legales, **al Ing. Marco Antonio Carvajal Castro**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por el Presidente y el Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al expediente de esta sesión, esto es, el listado de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los informes y estados financieros sometidos a conocimiento de esta Junta y la renuncia conocida en la sesión, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 15h30.-

f) **Mauro Nofroni Denava**, Accionista Presidente de la Junta

f) **Ríos Kujan Martha Salome**, Accionista Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL,
QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑIA, AL
QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.



Ríos Kujan Martha Salome
Accionista Secretaria de la Junta.

Guayaquil, 30 de marzo de 2017